

EX-2021-00184118- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El pedido Aval Académico para el XVIII Encuentro de Geografías de América Latina “Construyendo saberes emancipatorios desde y para los territorios” y para el “VIII Congreso Nacional de Geografía de Universidades Públicas de la República Argentina” que se realizarán conjuntamente con modalidad virtual durante el mes de mayo de 2021 en la sede el Departamento de Geografía de la FFyH de la Universidad Nacional de Córdoba; Y

CONSIDERANDO:

Que el evento cuenta con el aval institucional otorgado por Res. H.C.D. Nro. 532/19.

Que Secretaría Académica eleva las actuaciones al H.C.D., con opinión favorable respecto del pedido de Aval Académico atento a la relevancia académica y de investigación del evento.

Que el pedido se encuadra en los términos de la Res. del H.C.D. Nro. 206/16.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º OTORGA Aval Académico para el XVIII Encuentro de Geografías de América Latina “Construyendo saberes emancipatorios desde y para los territorios” y para el “VIII Congreso Nacional de Geografía de Universidades Públicas de la República Argentina” que se realizarán conjuntamente con modalidad virtual durante el mes de mayo de 2021 en la sede el Departamento de Geografía de la FFyH de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2º Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA TELEMÁTICA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTISÉIS DE ABRIL DOS MIL VEINTIUNO.

RESOLUCIÓN N° 107

PJG



PROF. LEANDRO INCHAUSPE  
SEC. COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
UNC



LIC. FLAVIA DEZZUTTO  
DECANA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES - UNC